SUMARIO: I. LÍMITES PARA UNA CONCEPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA.—II. LA REPRESENTACIÓN VOLUNTARIA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN: PUNTOS COINCIDENTES: II.1 El programa de la prestación y la intervención del tercero. II.2 El *animus solvendi* como elemento esencial del cumplimiento de la obligación. II.3 El *animus solvendi* del representante en el cumplimiento de la obligación: II.3.ª) *La buena fe, la diligencia y los deberes accesorios del representante. II.3.B) Buscando un límite entre el actuar del representante y el representado en el cumplimiento de la obligación: las instrucciones.*—III. EL RÉGIMEN JURÍDICO DEL TERCERO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN Y EL ACTUAR DEL REPRESENTANTE VOLUNTARIO: ¿ES EL REPRESENTANTE UN TERCERO?—IV. CONCLUSIONES.—V. BIBLIOGRAFÍA.